



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

0000



1	2016	17	01	36
---	------	----	----	----

TITULO:

4 **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y**  
5 **LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

6 **TECGYPSUM CIA. LTDA.**

7 **Que otorga:**

8 **TECGYPSUM CIA. LTDA.**

9 **Cuantía:**

10 **USD. \$ 17.800,00**

11 **Dí 3 copias**

16 &&&&&&&&& JLAB &&&&&&&&&

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito  
18 Metropolitano, Capital de la República del  
19 Ecuador, el día de hoy **jueves dieciocho (18) de**  
20 **Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí**  
21 **ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria**  
22 **Trigésima Sexta del Cantón Quito,** comparece el  
23 señor OSWALDO PATRICIO PÁEZ BUENO, en su calidad  
24 de Gerente y Representante Legal de la compañía  
25 TECGYPSUM CIA. LTDA., según consta en la  
26 documentación adjunta; a quien de conocer doy fe,  
27 en virtud de haberme presentado su cédula de  
28 ciudadanía y certificado de votación. El

1 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,  
2 mayor de edad, de estado civil divorciado,  
3 comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito,  
4 Distrito Metropolitano; y, advertido que fue por  
5 mí, la Notaria, del objeto y resultados de la  
6 presente escritura pública, así como examinado en  
7 forma aislada y separada, de que comparece al  
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción,  
9 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción,  
10 me pide que eleve a escritura pública el texto de  
11 la minuta que a continuación se transcribe:

12 **"SEÑORA NOTARIA:** En el registro de Escrituras  
13 Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase  
14 agregar una más de la cual conste el AUMENTO DE  
15 CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y LA REFORMA DEL  
16 ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECGYPSUM CIA.  
17 LTDA., de acuerdo con las siguientes cláusulas:

18 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la  
19 celebración del presente instrumento, debidamente  
20 autorizado por la Junta General Universal  
21 Extraordinaria de Socios de la compañía TECGYPSUM  
22 CIA. LTDA., celebrada el décimo segundo día del  
23 mes de febrero del año dos mil dieciséis, por los  
24 derechos que representa en su calidad de  
25 Administrador de la misma, ostentando el cargo de  
26 Gerente y ejerciendo la atribución de  
27 representante legal, el señor Oswaldo Patricio  
28 Páez Bueno, ciudadano de nacionalidad



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 ecuatoriana, con sesenta y ocho años de edad,  
 2 portador de la cédula de ciudadanía número uno  
 3 siete cero uno seis uno cuatro cinco nueve  
 4 cuatro, estado civil divorciado,  
 5 profesión/ocupación Comerciante, legalmente  
 6 domiciliado y residente en la ciudad de Quito  
 7 Distrito Metropolitano. El compareciente es mayor  
 8 de edad, legalmente capaz para contratar y  
 9 obligarse; por los derechos que representa en la  
 10 calidad expuesta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- I.**  
 11 **COMERCIO & TECNOLOGÍA TECGYPSON CIA. LTDA.,** fue  
 12 constituida con un plazo de cincuenta años y un  
 13 capital social de cinco millones de sucres  
 14 divididos en cinco mil participaciones sociales  
 15 de mil sucres cada una, mediante escritura  
 16 pública celebrada el vigésimo primer día del mes  
 17 de mayo del año mil novecientos noventa y seis  
 18 ante el Doctor Eduardo Orquera Zaragosin, Notario  
 19 Décimo del cantón Quito de ese momento,  
 20 debidamente aprobada mediante resolución NUEVE  
 21 SEIS PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO PUNTO UNO  
 22 CINCO CINCO TRES (96.1.1.1.1553) de fecha diez de  
 23 junio del mismo año emitida por la  
 24 Superintendencia de Compañías, legalmente  
 25 inscrita en el Registro Mercantil correspondiente  
 26 con fecha veintiuno de junio de mil novecientos  
 27 noventa y seis, bajo el número uno seis tres uno,  
 28 tomo uno dos siete. **II. COMERCIO & TECNOLOGÍA**

1 TECGYPSON CIA. LTDA., cambió su denominación  
2 social a TECGYPSUM CIA. LTDA., aumentó su capital  
3 social resultando en dos mil doscientos dólares  
4 de los Estados Unidos de Norteamérica divididos  
5 en dos mil doscientas participaciones sociales de  
6 un dólar de los Estados Unidos de América y  
7 reformó su Estatuto Social, a través de escritura  
8 pública otorgada el vigésimo octavo día del mes  
9 de junio del año dos mil uno ante el Doctor Jaime  
10 Andrés Acosta Holguín, Notario Vigésimo Octavo  
11 del cantón Quito, debidamente aprobada mediante  
12 resolución CERO DOS PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO NUEVE  
13 UNO UNO (02.Q.IJ.911) de fecha cinco de marzo del  
14 dos mil dos emitida por la Superintendencia de  
15 Compañías, legalmente inscrita en el Registro  
16 Mercantil correspondiente con fecha diez de abril  
17 del mismo año, bajo el número uno uno nueve  
18 nueve, tomo uno tres tres. **III.** TECGYPSUM CIA.  
19 LTDA., realizó una cesión de participaciones  
20 sociales a través de escritura pública otorgada  
21 el octavo día del mes de junio del año dos mil  
22 cinco ante el Doctor Alfonso Freire Zapata,  
23 Notario Décimo Cuarto del cantón Quito de ese  
24 momento, debidamente marginada en el Registro  
25 Mercantil correspondiente con fecha cinco de  
26 julio del mismo año. **IV.** TECGYPSUM CIA. LTDA.,  
27 realizó una cesión de participaciones sociales a  
28 través de escritura pública otorgada el segundo





NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 día del mes de julio del año dos mil doce ante  
2 Doctor Fernando Arregui Aguirre,  
3 Trigésimo Noveno del cantón Quito, debidamente  
4 marginada en el Registro Mercantil  
5 correspondiente con fecha veintiséis de julio del  
6 mismo año. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN**  
7 **NUMERARIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**  
8 **COMPAÑÍA.** Toda vez, que han sido revisados los  
9 antecedentes expresados, el compareciente  
10 legalmente facultado en su calidad de Gerente, a  
11 nombre y en representación de TECGYPSUM CIA.  
12 LTDA., mediante la celebración del presente acto,  
13 eleva a escritura pública el AUMENTO DEL CAPITAL  
14 SOCIAL EN NUMERARIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO  
15 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA que representa, de acuerdo  
16 con la resolución adoptada por la Junta General  
17 Universal Extraordinaria de Socios de fecha doce  
18 de febrero del dos mil dieciséis;  
19 consecuentemente, cada uno de los socios  
20 suscriben en numerario el monto de CUATRO MIL  
21 CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100  
22 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
23 (USD\$4.450,00), aumentando la suma de DIECISIETE  
24 MIL OCHOCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE  
25 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 17.800,00)  
26 al capital social de la prenombrada empresa, que  
27 al momento es de DOS MIL DOSCIENTOS DÓLARES CON  
28 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1 (\$ 2.200,00), alcanzando un capital social total  
 2 de VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS  
 3 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD \$20.000,00);  
 4 el mismo que, se divide en VEINTE MIL (20000)  
 5 PARTICIPACIONES SOCIALES INDIVISIBLES DE UN DÓLAR  
 6 NORTEAMERICANO cada una. En la manera que se  
 7 expresa e ilustra a continuación.-----

8

NÓMINA DE SOCIOS TECGYPSUM CIA LTDA.						
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES	
Xavier Patricio Páez Figuroa CC: 1707269955	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%	
Fanny Gabriela Páez Figuroa CC: 1707293328	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%	
Diego Mauricio Páez Figuroa CC: 1707496780	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%	
Pedro Andrés Páez Ferri CC: 1714045364	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%	
TOTAL	USD\$2.200,00	USD\$17.800,00	USD \$ 20.000,00	20000	100%	

17

18 Asimismo, los artículos quinto y décimo séptimo  
 19 del Estatuto Social de la compañía quedan sin  
 20 efecto y son sustituidos por el texto que se  
 21 expresa a continuación: **Artículo Quinto.- El**  
 22 **capital social de la compañía es la cantidad de**  
 23 **VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS**  
 24 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$20.000,00),**  
 25 **dividido en veinte mil participaciones sociales**  
 26 **iguales, acumulativas e indivisibles con un valor**  
 27 **nominal de UN DÓLAR CON 00/100 CENTAVOS DE LOS**  
 28 **ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00) cada**



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA



1 una, íntegramente suscrito y totalmente pagado  
2 en la manera detallada en el artículo décimo  
3 séptimo del presente Estatuto Social. Artículo  
4 **Décimo Séptimo.**- a) El señor Xavier Patricio Páez  
5 Figueroa, suscribe cuatro mil cuatrocientas  
6 cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON  
7 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
8 NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor  
9 total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE  
10 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
11 (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en  
12 su totalidad. b) La señora Fanny Gabriela Páez  
13 Figueroa, suscribe cuatro mil cuatrocientas  
14 cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON  
15 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
16 NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor  
17 total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE  
18 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
19 (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en  
20 su totalidad. c) El señor Diego Mauricio Páez  
21 Figueroa, suscribe cuatro mil cuatrocientas  
22 cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON  
23 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
24 NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor  
25 total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE  
26 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
27 (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en  
28 su totalidad. d) El señor Pedro Andrés Páez

M

1 Ferri, suscribe cuatro mil cuatrocientas  
 2 cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON  
 3 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
 4 NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor  
 5 total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE  
 6 LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
 7 (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en  
 8 su totalidad. Por lo tanto, el capital social de  
 9 la compañía **TECGYPSUM CIA. LTDA.**, queda  
 10 estructurado de la siguiente manera.-----

NÓMINA DE SOCIOS TECGYPSUM CIA.LTDA.				
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Xavier Patricio Páez Figuroa CC: 1707269955	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
Fanny Gabriela Páez Figuroa CC: 1707293328	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
Diego Mauricio Páez Figuroa CC: 1707496780	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
Pedro Andrés Páez Ferri CC: 1714045364	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$20.000,00</b>	<b>USD\$20.000,00</b>	<b>2000</b>	<b>100%</b>

20 **CUARTA: DECLARACIONES.**- En mi calidad de Gerente  
 21 y Representante Legal de **TECGYPSUM CIA. LTDA.**,  
 22 por los derechos que represento, bajo juramento  
 23 declaro: **Uno.** Que el aumento de capital social de  
 24 la compañía es íntegramente suscrito, depositado  
 25 en numerario y pagado de conformidad con lo  
 26 dispuesto en la Ley de Compañías y en la Ley  
 27 Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización  
 28 del Sector Societario y Bursátil vigentes. **Dos.**



NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

0000 5



1 Que el capital social total en numerario de esta  
 2 compañía asciende a VEINTE MIL DÓLARES CON  
 3 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA  
 4 (USD\$20.000,00), dividido en veinte mil (20000)  
 5 participaciones sociales de un dólar  
 6 norteamericano cada una. **Tres.** Que el estatuto  
 7 social de la compañía ha sido reformado de  
 8 conformidad con lo resuelto por la Junta General  
 9 Universal Extraordinaria de Socios de TECGYPSUM  
 10 CIA. LTDA., de fecha doce de febrero del dos mil  
 11 dieciséis. **Cuatro.** Que ninguno de los socios se  
 12 ha reservado ventaja o provecho alguno con motivo  
 13 de este Aumento de Capital Social en Numerario y  
 14 Reforma de Estatuto Social. **Cinco.** Que el  
 15 presente instrumento fue realizado con estricta  
 16 observancia a la normativa legal vigente, por  
 17 libre voluntad de todos los socios como consta en  
 18 el respectivo documento habilitante. **Seis.** Que  
 19 TECGYPSUM CIA. LTDA., se somete a ser objeto de  
 20 verificación por parte de la Superintendencia de  
 21 Compañías, Seguros y Valores, para este y todos  
 22 sus actos societarios, de acuerdo con el  
 23 procedimiento legal dictaminado para el efecto.  
 24 **QUINTA: INSCRIPCIÓN.-** En cumplimiento de la  
 25 normativa vigente, para el perfeccionamiento  
 26 legal de estos actos societarios, la presente  
 27 Escritura Pública será inscrita en el Registro  
 28 Mercantil; para lo cual, se tomará en cuenta la

1 autorización conferida al Doctor Rodrigo Hernán  
2 Egas Pazmiño. Usted señora Notaria, se servirá  
3 agregar las demás cláusulas de estilo para la  
4 plena validez y eficacia de esta escritura."  
5 HASTA AQUÍ LA MINUTA copiada textualmente que es  
6 ratificada por el compareciente, la misma  
7 que se encuentra firmada por el Doctor Rodrigo  
8 Hernán Egas Pazmiño, Abogado con matrícula  
9 profesional número tres mil doscientos ochenta y  
10 ocho del Colegio de Abogados de Pichincha y  
11 diecisiete guión mil novecientos noventa guión  
12 cincuenta y seis del Foro de Abogados del Consejo  
13 de la Judicatura. Para el otorgamiento de esta  
14 escritura pública se observaron los preceptos  
15 legales que el caso requiere y leída que le fue  
16 al compareciente, éste se afirma y ratifica en  
17 todo su contenido, firmando para constancia,  
18 junto conmigo, en unidad de acto, quedando  
19 incorporada al protocolo de ésta Notaría, de todo  
20 lo cual doy fe.

21

22

23

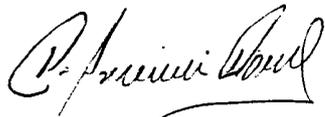
24

25

26

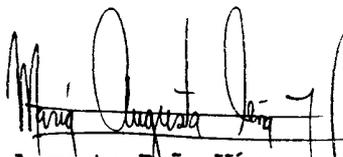
27

28



OSWALDO PATRICIO PÁEZ BUENO

C.C. 170161459-4



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, D.M.  
RAZON: FACTURA No.000028511

LA NO

0000 6

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA  
TECGYPSUM CIA.LTDA.



En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, al décimo segundo día del mes de febrero del año dos mil dieciséis, a las 08H00, en las oficinas de TECGYPSUM CIA.LTDA., ubicadas en la calle De las Toronjas, N50-163 y avenida Eloy Alfaro, parroquia San Isidro del Inca, ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se reúnen sus respectivos socios, de acuerdo con la convocatoria hecha para tal efecto, por tanto, siendo el día y hora señalados, se lleva a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios y concurren en esa calidad los señores: Xavier Patricio Páez Figueroa, Fanny Gabriela Páez Figueroa, Diego Mauricio Páez Figueroa y Pedro Andrés Páez Ferri, quienes representan el total del capital social de la compañía. Tal como se detalla en la ilustración siguiente:

NÓMINA DE SOCIOS TECGYPSUM CIA.LTDA.				
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Xavier Patricio Páez Figueroa CC: 1707269955	USD\$550,00	USD\$550,00	550	25%
Fanny Gabriela Páez Figueroa CC: 1707293328	USD\$550,00	USD\$550,00	550	25%
Diego Mauricio Páez Figueroa CC: 1707496780	USD\$550,00	USD\$550,00	550	25%
Pedro Andrés Páez Ferri CC: 1714045364	USD\$550,00	USD\$550,00	550	25%
TOTAL	USD\$2.200,00	USD\$2.200,00	2200	100%

Instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, es dirigida por el Presidente, se nombra Secretario Ad-Hoc al señor Esteban Paul Egas Figueroa y se da lectura al orden del día:

- I. Análisis, discusión y resolución sobre el aumento de capital social en numerario y la respectiva reforma del estatuto social de la compañía.

Toda vez, que se ha verificado la asistencia del 100% de socios de la compañía que representan la totalidad del capital de la misma, el socio Xavier Patricio Páez Figueroa manifiesta que para cumplir con las metas de crecimiento fijadas por TECGYPSUM CIA.LTDA., para este año, es mandatorio realizar un aumento de capital social en numerario por un valor de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 17.800,00). Hecho lo cual, la empresa contará con un capital social pagado total de VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 20.000,00).

La socia Fanny Gabriela Páez Figueroa expresa su aceptación y sugiere aumentar el capital fresco en numerario aportando en proporciones iguales de la siguiente manera: Xavier Patricio Páez Figueroa, CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$4.450,00); Fanny Gabriela Páez Figueroa, CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$4.450,00); Diego Mauricio Páez Figueroa, CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$4.450,00); y, Pedro Andrés Páez Ferri, CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$4.450,00).

Luego de lo cual, Secretaria exhibe el cuadro de integración de capital y participaciones sociales de la compañía; que una vez efectuado el aumento de capital en numerario correspondiente, quedará en la manera que se detalla a continuación:

NÓMINA DE SOCIOS TECGYPSUM CIA.LTDA.					
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Xavier Patricio Páez Figueroa CC: 1707269955	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%
Fanny Gabriela Páez Figueroa CC: 1707293328	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%
Diego Mauricio Páez Figueroa CC: 1707496780	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%
Pedro Andrés Páez Ferri CC: 1714045364	USD\$550,00	USD\$4.450,00	USD \$ 5.000,00	5000	25%
TOTAL	USD\$2.200,00	USD\$17.800,00	USD \$ 20.000,00	20000	100%

Sobre lo cual, Presidencia solicita que se deroguen los artículos quinto y décimo séptimo del Estatuto Social de la compañía; los mismos que, quedarán sin efecto y serán sustituidos por el texto que se expresa a continuación:

*Artículo Quinto.- El capital social de la compañía es la cantidad de VEINTE MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$20.000,00), dividido en veinte mil participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de UN DÓLAR CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00) cada una, íntegramente suscrito y totalmente pagado, en la manera detallada en el artículo décimo séptimo del presente Estatuto Social.*

*Artículo Décimo Séptimo.-*

- A) *El señor Xavier Patricio Páez Figueroa, suscribe cuatro mil cuatrocientas cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en su totalidad.*
- B) *La señora Fanny Gabriela Páez Figueroa, suscribe cuatro mil cuatrocientas cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en su totalidad.*
- C) *El señor Diego Mauricio Páez Figueroa, suscribe cuatro mil cuatrocientas cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en su totalidad.*
- D) *El señor Pedro Andrés Páez Ferri, suscribe cuatro mil cuatrocientas cincuenta (4450) participaciones de UN DÓLAR CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$1,00), alcanzando un valor total de CINCO MIL DÓLARES CON 00/100 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD\$5.000,00); el cual, se paga en numerario en su totalidad.*

Por lo tanto, el capital social de la compañía TECGYPSUM CIA.LTDA., queda estructurado de la siguiente manera:

NÓMINA DE SOCIOS TECGYPSUM CIA.LTDA.				
NOMBRES, APELLIDOS Y DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Xavier Patricio Páez Figueroa CC: 1707269955	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
Fanny Gabriela Páez Figueroa CC: 1707293328	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
Diego Mauricio Páez Figueroa CC: 1707496780	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
Pedro Andrés Páez Ferri CC: 1714045364	USD\$5.000,00	USD\$5.000,00	5000	25%
TOTAL	USD\$20.000,00	USD\$20.000,00	2000	100%

Los socios manifiestan por unanimidad su aprobación sobre la reforma propuesta en el estatuto social de la compañía, por ser necesaria y encontrarse de acuerdo con la legislación societaria vigente, además de conferir su autorización al Gerente y Representante Legal de TECGYPSUM CIA.LTDA., señor Oswaldo Patricio Páez Bueno Sánchez portador de la cédula de ciudadanía 1701614594 y al Doctor Rodrigo Hernán Egas Pazmiño para elevar a Escritura Pública los referidos actos y llevar a cabo todas las gestiones necesarias y suficientes para el perfeccionamiento legal de los mismos, hasta la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios, por parte de Secretaría.

Siendo las 8:30am se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en todas sus partes; para constancia y plena sujeción de lo actuado suscrita por todos los socios presentes y el Secretario Ad Hoc que certifica.



Se levanta la sesión a las 08:40am.

*Xavier Patricio Páez Figueroa*  
Xavier Patricio Páez Figueroa  
CC: 1707269955  
Socio / Presidente

*Fanny Gabriela Páez Figueroa*  
Fanny Gabriela Páez Figueroa  
CC: 1707293328  
Socia

*Diego Mauricio Páez Figueroa*  
Diego Mauricio Páez Figueroa  
CC: 1707496780  
Socio

*Pedro Andrés Páez Ferri*  
Pedro Andrés Páez Ferri  
CC: 1714045364  
Socio

*Esteban Paul Egas Figueroa*  
Esteban Paul Egas Figueroa  
CC: 1720369675  
Secretario Ad-Hoc

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSILADO

CÉDULA 170161459-4

CIUDAD QUITO

APELLIDOS Y NOMBRES PAEZ BUENO OSWALDO PATRICIO

FECHA DE NACIMIENTO 1947-08-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PAEZ ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BUENO MAYDEE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2015-08-07

FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-07

Y90474224

Director General

Notario

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley al DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: -1- Foja (s) útil(es)

Quito-DM, a 18 FEB. 2016

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones Seccionales 18 FEB 2014

008

008 - 0104 1701614594

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
PAEZ BUENO OSWALDO PATRICIO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
MAYOR ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO

0000 8



Quito, 30 de marzo del 2012.

Señor:  
Oswaldo Patricio Páez Bueno.  
Presente.-.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TECGYPSUM CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el 30 de marzo del 2012, tuvo a bien reelegirle a Usted en el cargo de **GERENTE** de la compañía, para un período estatutario de cinco años, con las atribuciones constantes en los estatutos sociales señalados en la escritura pública de constitución, por lo tanto Usted ejercerá la Representación Legal de la compañía en forma judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **TECGYPSUM CÍA. LTDA.** y su Estatuto Social, consta en la escritura pública celebrada ante el Dr. Eduardo Orquera, Notario Décimo del Cantón Quito, el 21 de mayo de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con el número 1631, el 21 de junio de 1996; habiéndose realizado además un aumento de capital y cambio de denominación de la compañía, mediante escritura celebrada en la Notaría 28, el 28 de junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de abril del 2002.

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento, con su señal de aceptación, a efecto de que este nombramiento sea inscrito en el Registro Mercantil.

**NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.** En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja (s) 1 util(es)

Atentamente.

**Diego G. Leiva Villenas**  
C.C. 1709986721  
Secretario Ad-hoc.

Quito-DM, a 18 FEB. 2016



Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA  
QUITO

Acepto la reelección de Gerente de la compañía **TECGYPSUM CÍA. LTDA.** para el cual he sido elegido, dejando constancia que mi nacionalidad es ecuatoriana.

Quito, 30 de marzo del 2012

**Oswaldo Patricio Páez Bueno**  
C.C. 1701614594

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **4659** del Registro de

Notarías Tomo N° **143**  
Quito, a **1 ABR 2012**  
REGISTRO MERCANTIL  
  
Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NÚMERO RUC:** 1791318188001  
**RAZON SOCIAL:** TEC - GYPSUM CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** TEC - GYPSUM  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** PAEZ BUENO OSWALDO PATRICIO  
**CONTADOR:** NOBOA YEPEZ LUIS ANTONIO



**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 21/06/1996      **FEC. CONSTITUCION:** 21/06/1996  
**FEC. INSCRIPCION:** 09/07/1996      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA E INSTALACION DE CIELOS RASOS EN GYPSUM, FIBRA MINERAL, DECOCIEL, PVC, Y

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: 312 DE LAS TORONJAS  
Número: N50-163 Intersección: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: JUNTO A LUBRICADORA TOP-CAR  
Telefono Trabajo: 026025315 Celular: 0999467605 Telefono Trabajo: 026025429 Apartado Postal: 171114892 Email:  
info@tec-gypsum.com Web: WWW.TEC-GYPSUM.COM Fax: 026025315

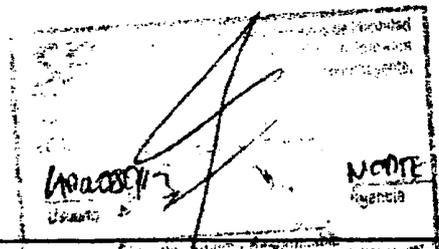
### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \REGIONAL NORTE\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** LAPU080113      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 30/10/2013 14:22:40

0000 0



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791318188001  
RAZON SOCIAL: TEC - GYPSUM CIA. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/06/1996  
NOMBRE COMERCIAL: TEC - GYPSUM FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA E INSTALACION DE CIELOS RASOS EN GYPSUM, FIBRA MINERAL, DECOCIEL, PVC. Y MATERIALES.  
FINALIZACION DE EDIFICIOS Y REVESTIMIENTO DE MATERIALES PLASTICOS PARA PAREDES Y CIELO RASOS EN GYPSUM E INYESADOS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

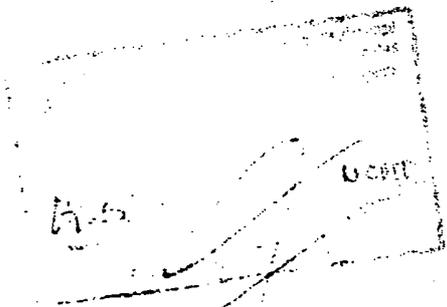
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL INCA Barrio: SAN ISIDRO DEL INCA Calle: 312 DE LAS TORONJAS Número: N50-163 Intersección: Av. ELOY ALFARO Referencia: JUNTO A LUBRICADORA TOP-CAR Oficina: PB Telefono Trabajo: 026025515 Celular: 0999467605 Telefono Trabajo: 026025429 Apartado Postal: 171114892 Email: info@tec-gypsum.com Web: WWW.TEC-GYPSUM.COM Fax: 026025515

**NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA.** - En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en:           A           Foja (s)            útil(es)

Quito-DM, a 18 FEB. 2016



*Maria Augusta Peña Vásquez*  
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO



*[Handwritten Signature]*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de ella de ella se deriven. Art. 57 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: LAPU080113 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/02/2016 14:22:40



# Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

NOTARIA  
TRIGÉSIMA  
SEXTA



Se otorgó ante mí ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC., Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL EN NUMERARIO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TECGYPSUM CIA. LTDA., otorgada por TECGYPSUM CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.



*María Augusta Peña Vásquez*  
María Augusta Peña Vásquez, Msc.  
NOTARIA TRIGÉSIMA  
SEXTA





Factura: 001-002-000028511

0000 10



20161701036P00930



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

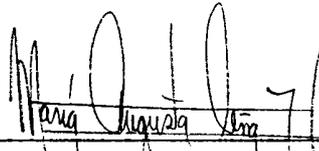
Escritura N°:	20161701036P00930						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (9:26)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TEC-GYPSUM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791318188001	ECUATORIANA	GERENTE	OSWALDO PATRICIO PAEZ BUENO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	SE OTORGA LA TERCERA COPIA CERTIFICADA CONFORME LO ESTIPULADO EN LA RESOLUCIÓN N1 143-2015, EMITIDA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17800.00						

NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701036P00930						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2016, (9:26)						
<b>OTORGANTES</b>							

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TEC-GYPSUM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791318188001	ECUATORIANA	GERENTE	OSWALDO PATRICIO PAEZ BUENO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 10542

* 3 1 7 0 2 8 4 Q L C F N T E *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	7151
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	742
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1701614594	PAEZ BUENO OSWALDO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

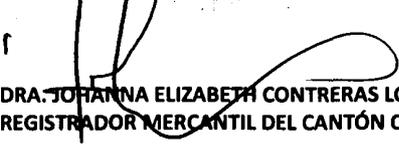
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA /QUITO /18/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	TECGYPSUM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1631 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE JUNIO DE 1996, TOMO 127.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE



Publicos  
on Quito